



Medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario

Con la finalidad de paliar los efectos negativos ocasionados por la crisis COVID-19 y las medidas de contención al respecto, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 6 de mayo de 2020 el Real Decreto-Ley que analizamos a continuación (en adelante, el “**RD 17/2020**”), por el que se aprueban las siguientes medidas de apoyo al sector cultural:

1.

MEDIDAS PARA FACILITAR LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR CULTURAL Y APOYO A SUS TRABAJADORES

- **Concesión directa de subvenciones a SGR Audiovisual Fianzas para impulso de la financiación del sector cultural:**
- Importe de 16.250.000 € de dotación para el fondo de provisiones técnicas.
- Importe de 3.750.000 € para la financiación del coste de la comisión de apertura de los avales de préstamos a empresas del sector cultural con motivo de la crisis COVID-19.
- **La SGR promoverá con entidades financieras las siguientes líneas de financiación por importe de 780 millones de euros:**

-Línea audiovisual.

-Línea de las Artes Escénicas.

-

Línea de la Industria Musical.

-Línea de las Bellas Artes.

-Línea de otras empresas del sector cultural.

- **Acceso extraordinario a la pre ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |